



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.
 INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
 AL 28 DE FEBRERO DE 2019**



En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I,II,III, 388,389,391,392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 28 de Febrero de 2019 observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Apazapan Ver., al **28 de Febrero** del ejercicio **2019**.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **FEBRERO** al Ayuntamiento de **Apazapan, Ver.**, debió comprender la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados, por lo que el Órgano de Control Interno realizo las funciones de supervisión y me permito generar mi opinión acerca de los Estado Financieros correspondientes:



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.
 INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
 AL 28 DE FEBRERO DE 2019**



II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	N O	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1.- Estados Financieros Mensuales correspondientes a Enero 2019 Incluye: <ul style="list-style-type: none"> • Corte de Caja • Reporte de Rec. De Imp. Predial • Reporte de Rec. De Traslación de Dominio • Reporte de Recaudación de Derechos de Agua 	✓	25 de Febrero de 2019		Se integran los Estados Financieros y son presentados al cabildo, sin embargo no se han reportado al portal de la Secretaria de Fiscalización y al Orfis, por lo que este Órgano de Control supervisará que dicha acción se realice a más tardar el día 25 de Marzo de 2019.
2.- Cuenta Pública 2018			x	La cuenta Pública no fue presentada al cierre del mes de febrero 2019.
3.- Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles			X	Al Cierre de mes no se ha entregado el Inventario



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
AL 28 DE FEBRERO DE 2019



5.- Padrón de Ingresos sujetos a Pagos Periódicos Predial	✓	31 de enero de 2019		Se Publicó en el Portal del BIM del Congreso del Estado http://201.134.138.249/informesmunicipales/captura.aspx
6.- Padrón de Ingresos sujetos a Pagos Periódicos Agua	✓	31 de Enero de 2019		Se Publicó en el Portal del BIM del Congreso del Estado http://201.134.138.249/informesmunicipales/captura.aspx
7.- Padrón de Ingresos sujetos a Pagos Periódicos Limpia Pública	✓	31 de Enero de 2019		Se Publicó en el Portal del BIM del Congreso del Estado http://201.134.138.249/informesmunicipales/captura.aspx
8.- Padrón de Ingresos sujetos a Pagos Periódicos Comercio			x	Aun no se cumple con la presentación del Padrón Comercio.
9.- Padrón de Ingresos sujetos a Pagos Periódicos Mercados			x	Aun no se cumple con la presentación del Padrón de Mercados.
10.- Padrón de Ingresos sujetos a Pagos Periódicos Bares y Cantinas			x	Aun no se cumple con la presentación del Padrón Bares y Cantinas.
11. Fianza para garantizar el Pago de las responsabilidades en que pudiera incurrir			x	Aun no se cumple con la presentación de la Fianza para garantizar el pago de responsabilidades.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
AL 28 DE FEBRERO DE 2019



12.- Programa Anual de Adquisiciones	✓	28 de Enero de 2019	Se Publicó en el Portal del BIM del Congreso del Estado http://201.134.138.249/informesmunicipales/captura.aspx
15.- Modificación Presupuestal	✓		
16.- Modificación a la Plantilla de Personal	✓		

III.INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestad o \$	Recaudado \$	Diferencia \$
1. Recursos Fiscales	Impuestos	\$2,354,902.25	1,819,665.51	535,236.74
	Contribuciones de Mejoras	-	-	-
	Derechos	479,012.23	68,519.69	410,492.54
	Productos	9,000.00	454.54	8,545.46
	Aprovechamientos	78,710.00	659.20	78,050.80
2. Financiamientos internos	Deuda Pública Interna Ordinaria	-	-	-
	Deuda Pública Interna Extraordinaria	-	-	-
4. Ingresos Propios				



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
AL 28 DE FEBRERO DE 2019**



Fuente de Financiamiento	Concepto	Presupuestad o \$	Recaudado \$	Diferencia \$
5. Recursos Federales	Participaciones Y Aportaciones			
	Participaciones Federales	11,459,968.00	1,676,477.23	9,783,490.77
	Aportaciones Federales Ramo 033	8,015,635.00	756,505.00	7,259,130.00
6. Recursos Estatales	2			
TOTAL		\$22,397,227.48	4,322,281.17	18,074,946.31

Opinión de los Ingresos Municipales:

1. Los saldos reportados en este estado financiero del mes de Febrero reflejan la recaudación correspondiente al transcurso del mes, y como se puede observar en se obtuvo el mayor grado de recuperación de cuentas por concepto de impuesto predial, sin embargo se espera que durante los siguientes meses se pueda alcanzar la recuperación total presupuestada.
2. Referente a los ingresos, se detecta según los saldos reflejados en la balanza, que el monto total recaudado no ha sido depositado en la cuenta bancaria correspondiente; por lo que se le dio aviso a la Tesorería Municipal para Regularizar este procedimiento.
3. De acuerdo al análisis de la balanza existen ingresos por concepto de becas correspondiente a la aportación de la cementera para este programa por lo que se supervisara que sea destinado en el concepto correspondiente.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
AL 28 DE FEBRERO DE 2019**



4. Existen aportaciones de Marmoleras para la pavimentación de calle independencia de la localidad de Chahuapan segunda etapa, por lo que se amplió el presupuesto por la cantidad de \$166,353.64 correspondiente a este mes, sin embargo aún falta aportaciones para poder darle continuidad a la obra.

IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis como se detalla a continuación:

1. Se recomienda a Tesorería Municipal apearse las reglas de operación del fondo respectivo al cumplimiento del ejercicio del presupuesto, así como el uso eficiente de los recursos.
2. Realizar las respectivas modificaciones presupuestales que correspondieron al ejercicio debido a las ampliaciones y reducciones de las partidas presupuestarias.
3. Se realizó la declaración correspondiente a los Impuestos Estatales y Federales (ISR y 3% a la nómina respectivamente), por lo que se le dará seguimiento que el procedimiento se finalice ya que el pago se debió realizar en el mes de Marzo.
4. Derivado de la revisión de la cuenta documentada de este mes, se realizó la observación correspondiente con fundamento en el artículo 36 fracción XIII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental de acuerdo a las atribuciones de los ediles y del secretario en el que se deben autorizar las órdenes de pago de la Tesorería Municipal, por lo que se observó que no se realizó dicha acción, por lo que también se anexa la recomendación para darle seguimiento a este procedimiento.
5. Además en esta revisión se pudo observar que el soporte de los gastos efectuados, carecen de soporte documental por lo que se exhorta a la tesorería municipal y a las



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.
 INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
 AL 28 DE FEBRERO DE 2019**



áreas que correspondan, que se complemente dicha documentación para poder evitar observaciones futuras.

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

- Se supervisa mensualmente el descuento de la Emisión Bursatil por lo que se solicitaron los estados de cuenta actualizados para revisión de los registros de dichos saldos al mes de febrero 2019.

VI. INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORIA.

El órgano interno de control se encuentra en la implementación del programa anual de auditorías para revisar las áreas del H. Ayuntamiento; dichas auditorías se llevarán a cabo de manera trimestral y semestral (de acuerdo al procedimiento a auditar), respecto a las auditorías informo que solicite al área de tesorería la información correspondiente al mes de Febrero de 2019 para poder revisar la cuenta documentada de los fondos Ley de Ingresos 2019, Recaudación 2019, FORTAMUN-DF Y FISM-DF, FORTAFIN Y Cementos Moctezuma 2019, de los cuales se originaron erogaciones.

VII. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS

Los resultados de las Auditorías facilitan la medición de la eficiencia de la administración de los recursos y el cumplimiento de metas, apoyando a las actividades de evaluación del gasto público, se determinaron las medidas correctivas necesarias y en su caso, las responsabilidades que procedían. Las actividades propias de la auditoría no obstaculizaron las labores operativas y trámites administrativos que directamente realizan las dependencias y entidades del Ayuntamiento.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VER.
INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
AL 28 DE FEBRERO DE 2019**



CONCLUSIÓN

En cumplimiento al programa anual de auditorías 2019 aprobado por **Cabildo**, se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno, por lo que se emite el presente Informe Mensual de la evaluación de la situación financiera del ayuntamiento de Apazapan, Ver.

Apazapan, Ver., a **22 de Marzo** de 2019

**LIC. LAURA FABIOLA PRIETO GUERRERO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DE APAZAPAN, VER.**

